instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

10. Nombre y apellidos: José María Medina Rivas, con NIF 74970531F.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6070886.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: Se utilizan caudales sin acreditación.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

 $11.\ \mbox{Nombre y apellidos: \'{A}ngel Ram\'{o}n}$ Quesada Chica, con NIF 26021120R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6087023.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

12. Nombre y apellidos: Joaquín Palacios Ávila, con NIF 25950612B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6096900.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotacion.

Incumplimiento 2: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a comercio.

Expediente: Infracciones: INS2010HU082.

Interesado: Abdelkarim Mastari—«El Capricho de Eva». Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior. Intentada sin efecto, la notificación por el servicio de Correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, siendo el plazo de alegaciones de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del programa de solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo, las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja), de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2009-00024197-1	Mª TERESA SANTISTEBAN DE LAMA	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2009-00041069-1	CORINA PUI	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00007294-1	GLADYS POPELKA FERNÁNDEZ	TORREMOLINOS
551-2010-00007445-1	RUBEN HUERTA GONZÁLEZ	BENALMADENA
551-2010-00012481-1	MONSERRAT CARVAJAL PÉREZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00019731-1	ANDRES RODRIGUEZ SANTIAGO	FUENGIROLA
551-2010-00019731-1	ANDRÉS RODRIGUEZ SANTIAGO	FUENGIROLA
551-2010-00019818-1	BOUCHRA ABOUZIDI	MARBELLA
551-2010-00023179-1	AIDA RIVERA MONCAYO	RONDA
551-2010-00023221-1	JUAN JOSÉ RICO GALLEGO	MÁLAGA
551-2010-00026876-1	SARAI GIL VERA	MÁLAGA
551-2010-00030807-1	MANUELA FAYOS GÓMEZ	ESTEPONA
551-2010-00031205-1	OLGA FANY PÉREZ MORENO	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00031309-1	EUGENIA CALVO RUBIA	MÁLAGA
551-2010-00032827-1	ROSA HEREDIA FERNÁNDEZ	MÁI AGA

551-2010-00032987-1	ENCARNACION JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00002161-1	ANA MARIA MATA MOYANO	VÉLEZ-MÁLAGA

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2009-00024197-1	Mª TERESA SANTISTEBAN DE LAMA	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00021400-1	ANTONIA PILAR GARCIA MAN- ZANARES	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00023260-1	MONICA AGUILERA PÉREZ	TORREMOLINOS
551-2010-00023200-1	IONUT CORDUNEANU	MÁLAGA
551-2010-00023546-1		MÁLAGA
551-2010-00024803-1	ADELAIDA LORES MOSOUR	
551-2010-00024803-1	ADELAIDA LORES AMADOR	MÁLAGA
551-2010-00024861-1	MARIA FRANCISCA CUBO ANDRADE	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2010-00024861-1	MARIA FRANCISCA CUBO ANDRADE	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2010-00025573-1	MÓNICA TORRES GELICES	MIJAS
551-2010-00025573-1	MÓNICA TORRES GELICES	MIJAS
551-2010-00025950-1	JUAN LUNA SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2010-00025950-1	JUAN LUNA SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2010-00026111-1	RAQUEL RICO GALLEGO	MÁLAGA
551-2010-00026793-1	BRIGIDA SANTIAGO SANTIAGO	MÁLAGA
551-2010-00026854-1	LALLA FATIMA IDRISSI BEN KEMMOUN	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2010-00026953-1	SAMIIR ABU EL WAFA VACA	MÁLAGA
551-2010-00027277-1	ISABEL MARIA NAVARRO AGUILAR	MÁLAGA
551-2010-00027277-1	ISABEL MARIA NAVARRO AGUILAR	MÁLAGA
551-2010-00029706-1	EVA BERMÚDEZ JURADO	RINCON VIC- TORIA
551-2010-00029952-1	ANA ISABEL DIAZ BERMÚDEZ	RONDA
551-2010-00030136-1	LORENZO RUBIO DEL PINO	VILLANUEVA CONCEPCIÓN
551-2010-00030405-1	ANA BELÉN PAEZ ROMERO	FUENGIROLA
551-2010-00030405-1	ANA BELÉN PAEZ ROMERO	FUENGIROLA
551-2010-00030403-1	RITA DE MAGALHAES BENTO	MARBELLA
551-2010-00030598-1	RITA DE MAGALHAES BENTO	MARBELLA
551-2010-00030398-1		MIJAS
331-2010-00030704-1	MRAIA ISABEL ALARCON LEIVA	IVIIJAS
551-2010-00031596-1	ESMERALDA CAMPOS CAR- MONA	TORRE DEL MAR
551-2010-00032264-1	CHRISTA HILDEGARD STEG- MULLER	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00032264-1	CHRISTA HILDEGARD STEG- MULLER	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00034514-1	ANTONIO MORÓN SÁNCHEZ	MARBELLA
551-2011-00000653-1	ELISABET HEREDIA CARMONA	MÁLAGA
551-2011-00002508-1	JUANA CAMPOS HEREDIA	TORREMOLINOS
551-2011-00002508-1	JUANA CAMPOS HEREDIA	TORREMOLINOS
551-2011-00002508-1	JUANA CAMPOS HEREDIA	TORREMOLINOS
551-2011-00002508-1	JUANA CAMPOS HEREDIA	TORREMOLINOS
551-2011-00002899-1	VALENTIN PAREJA MECHINE	PERIANA
551-2011-00002899-1	VALENTIN PAREJA MECHINE	PERIANA
551-2011-00004011-1	EMILY KATHLEEN TORRES SLIGHT	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004011-1	EMILY KATHLEEN TORRES SLIGHT	VÉLEZ-MÁLAGA
	EMILY KATHLEEN TORRES	VÉL 57 84 ÁL 80 A
551-2011-00004011-1		VÉLEZ-MÁLAGA
	SLIGHT	VÉLEZ-MÁLAGA VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004011-1 551-2011-00004034-1 551-2011-00004034-1		

Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2009-00044222-1	ADRIANA SANTIAGO CAMACHO	MÁLAGA
551-2009-00044991-1	SALVADOR RUIZ SEGOVIA	MÁLAGA
551-2009-00045231-1	MARIO PONFERRADA ACEDO	MÁLAGA
551-2010-00018551-1	MILAGROS RUEDA FLORES	RINCÓN VICTORIA
551-2010-00018953-1	FRANCISCA MORENO BENITEZ	MIJAS

Resolución denegatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2010-00009678-1	MALIKA MOHAMED HADOUCHI	MÁLAGA
551-2010-00011502-1	JUAN MENDOZA VILLALBA	CAMPILLOS
551-2010-00011747-1	MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ GARCÍA	NERJA
551-2010-00020148-1	ALBA EUGENIA LEÓN SORIANO	CÁRTAMA
551-2010-00020906-1	ANTONIO ABRIL ALGARRA	MÁLAGA
551-2010-00021093-1	JOSE ORLANDO COVECINO GONZÁLEZ	MIJAS
551-2010-00022066-1	MARIA DEL ALBA FERNÁNDEZ MILLÁN	BENALMADENA
551-2010-00031927-1	HANANE RMAITI	MIJAS
551-2010-00044878-1	FRANCISCO RODRIGUEZ NUÑEZ	FUENGIROLA

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2009-00033139-1	CRISTINA CARDENAS MAR- TINEZ	BENAGALBÓN
551-2009-00041593-1	FRANCISCO GÓMEZ-LANDERO GUTIERREZ	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2009-00041729-1	PASCAL MAURICE MARCEL GAVILLON	NERJA
551-2009-00043003-1	MARK JOHN CHRISTOPHER POTTS	MIJAS
551-2009-00044368-1	ROXANA DANIELA ENACHE	MARBELLA
551-2009-00044707-1	OSCAR FABIÁN CUADRADO BAIS	FUENGIROLA
551-2009-00044797-1	JUAN CARLOS ROMERO LAZARO	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2009-00045371-1	MANUEL GALLARDO RAMOS	ARCHIDONA
551-2010-00001965-1	KERRY ALISON LLOYD	MIJAS
551-2010-00002375-1	ADIL OUENJLI	MIJAS
551-2010-00006012-1	ANA ISABEL VERGARA PALACIOS	TORREMOLINOS
551-2010-00009482-1	NADIA HADDOUDA	FUENGIROLA
551-2010-00016684-1	MELODIA TRAIGOVICH DIAZ	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2011-00000449-1	MANUEL JESÚS CARMONA ARREBOLA	VÉLEZ-MÁLAGA

Acuerdo acumulacion de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

	551-2011-00006348-1	FATIMA LAMTARAH AHMED	TORREMOLINOS
--	---------------------	-----------------------	--------------

Resolucion de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2011-00005246-1	JUAN FRANCISCO RAMIREZ LÓPEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
---------------------	---------------------------------	--------------

Resolucion estimatoria de la Medida de ingreso minimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto

2/1999, de 12 de enero. Dicha resolución no agota la via administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2009-00045207-1	ANTONINA LO NARDO	BENALMÁDENA
551-2010-00006324-1	MAREK ROBERT KAPALKA	TORREMOLINOS
551-2010-00010660-1	NADIA BURGOS MATILLA	FUENGIROLA
551-2010-00011165-1	MAGALI BELLENDA	FUENGIROLA
551-2010-00012583-1	ADRIANO RODRIGUEZ HEREDIA	MÁLAGA
551-2010-00012832-1	LORAYNNE GONCALVES PINAFO	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00013420-1	MARIA TRINIDAD HEREDIA CORTÉS	MÁLAGA
551-2010-00013698-1	MARIA CONSUELO GARCIA ANTOLÍN	MÁLAGA
551-2010-00014367-1	MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ ROLANDO	MÁLAGA
551-2010-00014610-1	MARIA DOLORES CAMACHO JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2010-00015154-1	LIVIA REZMIVES	MÁLAGA
551-2010-00016506-1	MIGUEL SERAFIN GUERRERO GARCIA	NERJA
551-2010-00016745-1	KARIMA ABDELKADER AHMED	BENALMÁDENA
551-2010-00016753-1	ENRIQUE PÉREZ RUIZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00017683-1	PABLO RUBÉN CREGO	FUENGIROLA
551-2010-00017771-1	MARIANA FAUR	MÁLAGA
551-2010-00017813-1	CONCEPCIÓN BELLIDO FIGUEROA	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00017897-1	ABDE ESSAMAD EL MACHICHI	MÁLAGA
551-2010-00018653-1	AURORA SANTIAGO GÓMEZ	MÁLAGA
551-2010-00018712-1	ANA MARIA SAENZ SUECO	TORRE DEL MAR
551-2010-00018718-1	NATALIA MARTINEZ FABIAN	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00018926-1	JESÚS RAMIREZ RUEDA	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00018932-1	MANUEL GARCIA URDIALES	FRIGILIANA
551-2010-00019304-1	JOSEFA GARCIA MOLINA	MÁLAGA
551-2010-00020504-1	EVARISTO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ	MÁLAGA
551-2010-00020699-1	MARIA INMACULADA SANTIAGO HEREDIA	MÁLAGA
551-2010-00020716-1	ESTRELLA VERGARA GAMAZA	MÁLAGA
551-2010-00020845-1	MARIA VICTORIA NARVAEZ RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00021043-1	JUAN MANUEL JIMÉNEZ GUTIERREZ	MÁLAGA
551-2010-00021076-1	ROCIO VILLALÓN SALADO	MÁLAGA
551-2010-00021274-1	JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2010-00021445-1	JULIA TORRES MUÑOZ	MÁLAGA
551-2010-00021487-1	JOSÉ FERNANDEZ LUQUE	MÁLAGA
551-2010-00021638-1	HAJAR AKIL LAARBI	MÁLAGA
551-2010-00021658-1	MARIA CARMEN LÓPEZ JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2010-00021788-1	MARIA GLORIA VILLALBA BERZOSA	NERJA
551-2010-00021885-1	LUZALITA JORGE MUÑOZ	FUENGIROLA
551-2010-00022009-1	MARIA ESTHER RUEDA ANDRADE	MÁLAGA
551-2010-00022010-1	JESÚS RAIMUNDO VIDAL MEDIAVILLA	TORREMOLINOS
551-2010-00024861-1	MARIA FRANCISCA CUBO ANDRADE	ALHAURIN DE LA TORRE
EE1 2010 0000EEC0 1	TAMARA RIVERA PISA	RONDA
551-2010-00025560-1		

Resolución de caducidad del procedimiento y archivo del expediente relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la via administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2008-00030384-1	MACARENA NATALIA MARIACA DIAZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2008-00033601-1	RAFAEL SÁNCHEZ RIOS	MÁLAGA

Acuerdo acumulacion de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2010-00031336-1	HADDA KARIM KAFOLI	TORREMOLINOS
---------------------	--------------------	--------------

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551 2008 00033740 1	JUAN JESÚS SÁNCHEZ ÁLVAREZ	ÁI ORA

Málaga, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto que se cita.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2011, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de Ratificación del Desamparo a don José Manuel Cruz Martínez por encontrarse en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de ratificación de desamparo, expediente 352/2010/53236-1 de fecha 4 de abril de 2011.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.